



Oficio No. SELAP/300/1446/18
Ciudad de México, a 25 de abril de 2018

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

En respuesta al oficio No. DGPL-2P3A.-3006 signado por el Sen. César Octavio Pedroza Gaitán, Vicepresidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número DGV/NCHR/1.3.-13/2018 suscrito por la Mtra. Nidia Chávez Rocha, Directora General de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como de su anexo, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a llevar a cabo la reparación de la zona afectada por el siniestro producido por la volcadura e incendio de una pipa el pasado 12 de enero de 2018 en la autopista Durango-Mazatlán.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

004075

CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2018 ABR 26 AM 10:49

RECIBIDO

El Subsecretario


LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

C.c.p.- **Dr. Alfonso Navarrete Prida**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.

Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.

Mtra. Nidia Chávez Rocha, Directora General de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Presente.

Minutario

UEL/311


VMG/RCC

2701000

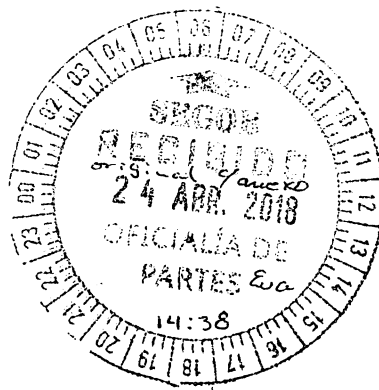
2000

2000

2000

2000

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

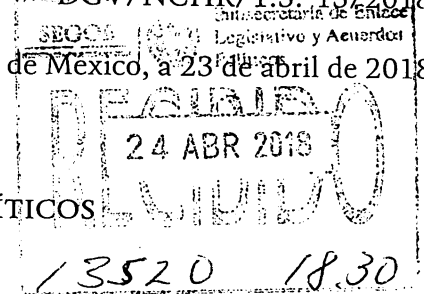


2923

Oficina del C. Secretario
Dirección General de Vinculación

DGV/NCHR/1.3-18/2018

Ciudad de México, a 23 de abril de 2018



LIC. FELIPE SOLÍS ACERO
SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Me refiero al oficio SELAP/300/1131/18, de 6 de abril de 2018, mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 3 de abril del año en curso, cuyos resolutivos PRIMERO Y TERCERO cito:

"Primero.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a efecto de llevar a cabo la reparación de la zona afectada por el siniestro producido por la volcadura e incendio de una pipa el pasado 12 de enero de 2018 en la autopista Durango-Mazatlán, sea realizada con celeridad y de ser posible en un periodo menor a los 8 meses que se tienen previstos, por la repercusión e impacto negativo que representarán para la economía de los estados de Durango y Sinaloa.

Tercero. - El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Policía Federal para que, en el ámbito de sus atribuciones, inicien procedimiento y sanción a la empresa y/o permisionario que resulte responsable por los daños provocados a la autopista Durango-Mazatlán derivado de la explosión e incendio del combustible que transportaba el vehículo cisterna."

Al respecto, me permito remitir la respuesta que envió la Subdirección Jurídica Consultiva, de la Dirección Jurídica de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, mediante oficio 09/JoU/DJ/SJC/395/2018, de 17 de abril de 2018, que se adjunta al presente para los fines conducentes.

Sin más por el momento, me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

MTRA. NIDIA CHÁVEZ ROCHA
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN

C.c.p. Lic. Gerardo Ruíz Esparza, Secretario de Comunicaciones y Transportes. - Para su superior conocimiento.
Lic. Benito Neme Sastré, Director General de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. - Para su conocimiento.
Lic. Jorge Martín Jiménez Zárate, Director Jurídico de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. - Para su conocimiento.
Dr. Rodolfo Ocampo Rivera, Subdirector Jurídico Consultivo de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. - Para su conocimiento.
E1000018-1150
BVG/NACM/JGP

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

 caminos y puentes
federales

007202

CAMINOS Y PUENTES
FEDERALES DE INGRESOS
Y SERVICIOS CONEXOS

2018 ABR 18 AM 9 14

OFICIALÍA DE PARTES
OFICINA DE SALIDA

Dirección Jurídica.

Subdirección Jurídica Consultiva.

Asunto: Atención a punto de acuerdo.

Oficio: 09/JoU/DJ/SJC/ 395 /2018.

Cuernavaca, Morelos, a 17 de abril de 2018.

RECEPCION	
SCT DIR. GRAL. DE VINCULACIÓN OFICINA DE CONTROL Y REG.	
★ 19 ABR 2018 ★	
VOLANTE No. <u>JE-116</u>	
RECIBE: <u>[Firma]</u>	

13:44

Maestra

Jéssica Duque Roquero.Directora General de Vinculación de la SCT.
Boulevard López Mateos N° 1990, primer piso,
Colonia Tlacopac, Delegación Álvaro Obregón,
Ciudad de México, C.P. 01049.

Me refiero al oficio SELAP/300/1131/18 del 6 de abril del año en curso, a través del cual el Lic. Felipe Solís Acero, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), informó al Lic. Gerardo Ruiz Esparza, Secretario de Comunicaciones y Transportes, el punto de acuerdo aprobado por el Pleno de la Cámara de Senadores, en sesión celebrada el 3 de abril del actual, cuyo resolutivo primero que a la letra señala:

“PRIMERO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a efecto de llevar a cabo la reparación de la zona afectada por el siniestro producido por la volcadura e incendio de una pipa el pasado 12 de enero de 2018 en la autopista Durango-Mazatlán, sea realizada con celeridad y de ser posible en un periodo menor a los 8 meses que se tienen previstos, por la repercusión e impacto negativo que representarán para la economía de los estados de Durango y Sinaloa.”

Sobre el particular, por instrucciones del Lic. Jorge Martín Jiménez Zárate, Director Jurídico de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), me permito informarle que su solicitud fue turnada al Ing. Mauricio Sánchez Woodworth Álvarez Morphy, Director de Infraestructura Carretera de esta Entidad, quien se sirvió brindar atención en los siguientes términos:

“La Ejecución de los trabajos referente a la obra: “Trabajos de emergencia en el Puente El Carrizo ubicada en el km 163+400 de la Autopista Durango-Mazatlán”, una vez que se concluyeron los trabajos de la primera etapa (los cuales consistieron en conformar un carril en cada sentido de la circulación), el día 23 de marzo de 2018, se reabrió la circulación en este tramo de autopista,

Calzada de los Reyes No.24, colonia Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

Tels: (777) 3 29 21 00 - (55) 52 00 20 00

www.capufe.gob.mx



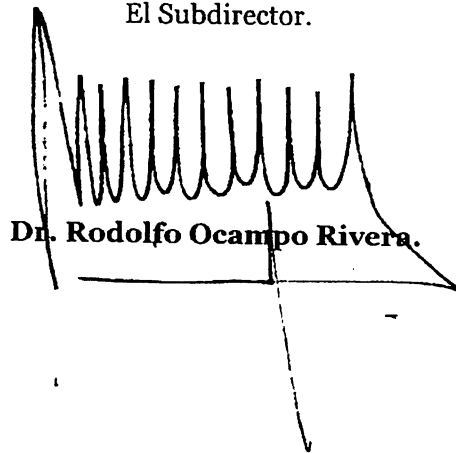
permitiendo el paso a vehículos ligeros y vehículos de carga (limitando al tipo T3-S3), por lo que no se permite el paso a los vehículos T3-S2-R4 (doble remolque).

Es importante mencionar, que se tiene contemplado reestablecer la operación normal de la autopista (para todo tipo de vehículos) en el próximo mes de agosto de 2018."

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi consideración distinguida.

Atentamente.

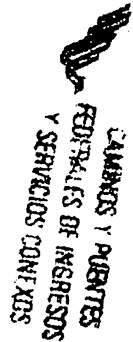
El Subdirector.



Dr. Rodolfo Ocampo Rivera.

OFICIALIA DE PARTES
OFICINA DE SALIDA

2018 ABR 18 AM 9 14



**CAMINOS Y PUENTES
FEDERALES DE INSPECCIÓN
Y SERVICIOS CONEXOS**

007202

C.c.p. Lic. Benito Neme Sastré, Director General. alarias@capufe.gob.mx.

Ing. Mauricio Sánchez Woodworth Álvarez Morphy, Director de Infraestructura Carretera. mauricioswam@capufe.gob.mx.

Lic. Jorge Martín Jiménez Zárate, Director Jurídico. jjimenez@capufe.gob.mx

L' AEBC YMA